LA VANGUARDIA

…PAR… …ALISTA

Año XVIII—Número 607 — Buenos Aires, Saba… Junio de 1911 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av — (PORTE PAGO)

TELEGRAMAS

AG…CIA HAVAS

Los asuntos de Marruecos

Choque sangriento entre dos grupos kabileños — Interpelación en la cámara francesa — Declaraciones de M. Cruppi — Voto de confianza.

LOS TRABAJADORES POR LA PAZ

MADRID, 16 — Telegrafían de Alhucemas que se ha producido un sangriento conflicto entre dos grupos de kabileños de los alrededores.

Aquéllos hicieron uso de sus armas cambiándose numerosos tiros.

Fueron recogidos nueve muertos y muchos heridos.

PARIS, 16 — La cámara de diputados en su sesión de esta tarde se ocupó de la discusión de las interpelaciones formuladas al gobierno con motivo de los asuntos de Marruecos.

El ministro de relaciones exteriores, M. Cruppi, justificó el envío de la expedición militar á Fez.

Dijo M. Cruppi que España y Francia continúan persiguiendo en Marruecos la política de "entente" y de asociación dentro de un espíritu amistoso.

Agregó que el gobierno francés adhiere al principio de soberanía é independencia del sultán, á la integridad de ese Estado y á la libertad económica de todos en Marruecos y que el gobierno estaba convencido que España adhiere igualmente á ese principio.

El ministro dió lectura de la nota enviada por Francia á las potencias dándoles á conocer su plan de pacificación en el imperio marroquí.

La cámara aprobó por 434 votos contra 77 una moción de confianza en el gobierno por su política en Marruecos, que está de acuerdo con los intereses de Francia y con lo establecido en el acta de Algeciras.

PARIS, 16 — La Confederación del Trabajo, en vista del sesgo que toma el conflicto surgido entre España y Francia con motivo de los asuntos de Marruecos, ha resuelto con el fin de impedir una posible guerra entre las dos naciones, hacer causa común con el proletariado español y declarar la huelga general si no se llega á un acuerdo satisfactorio.

ITALIA

EL ESTADO DEL AVIADOR FREY

ROMA, 16 — Telegrafían de Romiglione que el estado del aviador Andrés Frey sigue excelente.

No tiene fiebre alguna.

PORTUGAL Y EL VATICANO

ROMA, 16 — En su número de hoy el "Corriere d'Italia", al referirse al conflicto pendiente entre la Santa Sede y el gobierno de Portugal, declara que no es posible esperar ningún cambio ni ninguna "entente" entre el Vaticano y Portugal debido á la transformación de la representación diplomática de Portugal ante la Santa Sede, pues establece una secretaría de primera clase en reemplazo del ministro plenipotenciario.

BANQUETE DEL REPRESENTANTE URUGUAYO

ROMA, 16 — El encargado de negocios de la república del Uruguay, señor Requena Bermúdez, ha ofrecido hoy un banquete en el Excelsior Hotel, en honor del ministro de Italia en Montevideo, señor Cobianchi.

Al banquete asistieron el embajador de España en esta capital y numerosas personalidades uruguayas.

INGLATERRA

La Huelga Marítima

Crumiros enganchados ó buscados?

CHOQUE ENTRE HUELGUISTAS Y CRUMIROS

LONDRES, 16 — La huelga de los marineros prosigue en el mismo pie en los puertos de Inglaterra, lo mismo que en el de Amsterdam y en el de Amberes.

Se anuncia que la mayor parte de los vapores que se encuentran actualmente detenidos por esa huelga, engancharon á toda prisa nuevo personal, dándole un aumento de salarios comparativamente con los que pagaban á los marineros en huelga.

LONDRES, 16 — Comunican de Southampton que se ha producido esta mañana en dicho puerto una colisión entre un grupo de huelguistas y varios marineros que intentaban embarcar en el trasatlántico Amazón, de la Mala Real. Estos últimos se vieron agredidos por los huelguistas que pretendían impedir su embarco. Fuerzas de policía y de marina intervinieron inmediatamente, evitando que los hechos tuvieran mayor trascendencia. Han resultado dos contusos.

PARIS, 16 — Comunican de Burdeos que se han desembarcado las dotaciones completas de tres vapores ingleses.

En Cherburgo la huelga se ha hecho más ostensible.

Sólo en muy pocos buques se trabaja. La fuerza pública está prevenida para evitar que se ejerzan coacciones.

NUEVA YORK, 16 — Anoche hizo circular las órdenes de paro en los gremios el sindicato de gentes de mar, y en su consecuencia se han suspendido todas las operaciones en este puerto.

El número de los huelguistas asciende aquí á 20.000.

Las clases mercantiles no ocultan su alarma ante esta paralización del comercio marítimo, que supone pérdidas enormes.

La mayor parte de la marinería de los buques acuartelados, ha saltado á tierra uniéndose á los huelguistas.

La fuerza pública protege los trabajos en el escaso número de barcos donde se efectúan.

Se cree que mañana se declarará la huelga en Nueva Orleans y en otros puertos norteamericanos.

ESTADOS UNIDOS

EN MEJICO SE PONE COTO Á LOS AVANCES DE LA PLUTOCRACIA YANQUI

NUEVA YORK, 16 — Telegrafían de Chihuahua que el gobernador de esa provincia mejicana ha anunciado que el nuevo… prohibe otorgar concesiones á los extranjeros que podrían considerarse como monopolios y agregó que limitará el plazo de los monopolios que pertenecen actualmente á súbditos ó sindicatos extranjeros.

LA AVENTURA DE CASTRO

NUEVA YORK, 16 — De Port au Prince telegrafían que se ha desmentido la noticia según la cual el ex presidente de Venezuela general Cipriano Castro, se hallaba á bordo del Konsul Grothus.

Se desmiente también el rumor circulado de haber el gobierno de Haití adquirido el buque que es el ex crucero italiano Umbria.

FRANCIA

CONVENCION POSTAL

Los servicios con el Brasil y el Río de la Plata

PARIS, 16 — Esta tarde, en la Cámara de diputados, contestando á una interrogación respecto al proyecto de convención relativa á los servicios postales, especialmente los del Brasil y del Río de la Plata, el subsecretario de Correos y Telégrafos, M. Chaumet, dijo que el proyecto elaborado por el ministro de hacienda, M. Caillaux, no habiendo sido votado un hábil… mado á la competencia, se ha vuelto imposible y será preciso que se celebre una convención de común acuerdo entre el gobierno y las compañías de navegación para llegar á la cual una discusión es todavía necesaria.

El subsecretario M. Chaumet agregó que encargará los trabajos al respecto á una comisión de la Cámara, con el objeto de que se pueda someter á la Cámara la convención proyectada antes de que finalice el actual período de sesiones.

PORTUGAL

La intentona monárquica no pasa de "parada"?

CALMA EN TODO EL PAIS

ARMAMENTO DETENIDO EN ESPAÑA

LISBOA, 16 — Se anuncia que el gobierno de España ha ordenado el arresto de los jefes realistas portugueses Couceiro y Chagas, quienes persistían en permanecer en la frontera de este país haciendo trabajos revolucionarios.

Los emigrados portugueses que se hallaban en Verín, han dejado esa localidad para internarse en España, obedeciendo las órdenes de Madrid.

Reina calma en todo Portugal.

Aquí han sido efectuados otros arrestos de personas sospechosas.

Entre ellas figura el jefe miguelista Saldanha da Gama.

MADRID, 16 — Los últimos telegramas de Orense dicen que se insiste en asegurar que los cajones detenidos en la estación férrea de esa ciudad contienen piezas de artillería, fusiles y municiones, y que iban destinados á los monárquicos portugueses.

También se sigue afirmando que los desembarcó en Villagarcía, el vapor alemán Gemma, que llegó allí procedente de Hamburgo.

MADRID, 16 — Comunican de Vigo que ha sido detenido el vapor alemán "Plistón", que se cree que fué quien desembarcó el contrabando de armas decomisado en Orense.

MADRID, 16 — El presidente del consejo, señor José Canalejas, ha confirmado que los tres vagones de que se ha incautado ayer el juzgado militar de Orense contenían efectivamente armamentos.

AUSTRIA-HUNGRIA

NUEVOS DETALLES DE LAS ELECCIONES

La derrota de los cristianos

VIENA, 16 — Según los últimos datos conocidos acerca de las elecciones generales, entre los que tendrán que someterse á elección de desempate figuran el ministro del Comercio, Weiskirchner, y el alcalde de esta capital, doctor Neumayer, ambos del partido socialista cristiano.

De los 33 distritos electorales de Viena, ciudad en la que dicho partido predominaba durante muchos años, triunfaron sólo dos candidatos del mismo y veintitrés tendrán que someterse á elecciones de desempate.

LA VANGUARDIA

Tierras y Colonias

He aquí una expresión que ha pasado ya al léxico popular, sintetizando, en su laconismo, toda una época de desquicio administrativo y político, de asalto á la constitución y á la cosa pública. Es como un lacónico "de profundis" murmurado sobre el cadáver moral del ex-presidente, cuyo juicio definitivo es un trabajo que no tendrá que hacer la posteridad.

El folleto publicado por el ex-ministro Ezcurra, para presentar al ex-presidente y presentarse á sí mismo como calumniados, reaviva el recuerdo de los escándalos que revelara un informe oficial y hace pensar que el legítimo anhelo público, de que el asunto se llevara hasta sus últimos límites, ha sido defraudado hasta ahora.

El ministro Lobos, al empezar bajo la administración actual el desempeño de su cartera, advirtió que las cosas no marchaban bien en la oficina de tierras y colonias. Y como el nuevo presidente, que había llamado á Figueroa Alcorta "honorable predecesor", mostrara deseos de moralizar la administración, nombróse una comisión investigadora, la cual dió al país en un informe oficial, las pruebas de que bajo el gobierno de Figueroa se había dilapidado la tierra pública y realizado con ella manejos turbios. Y cuando se creyó que ese informe, que hacía cargos tan graves contra determinadas personas del mundo político y oficial sería entregado, como era lógico, á la justicia, para que ésta instruyera el proceso y enviara á la cárcel á los que se hubieren hecho pasibles del castigo, vióse que el gobierno, temiendo acaso haber ido demasiado lejos, encarpetó el asunto con un decreto que disponía continuar la investigación.

La opinión popular creyó, y su creencia no era ilógica, que ese decreto implicaba, en realidad, echar tierra al asunto.

Y lo de tierras y colonias hubiera muerto en el larguísimo trámite de esas investigaciones "amplias", que por amplias no concluyen nunca, si algunos diputados, que el informe oficial mostraba comprometidos en el "imbroglio", no hubiesen propuesto una investigación realizada directamente por la Cámara, animados por el convencimiento de que la mejor manera de defenderse, en ciertas circunstancias, es probar que se ha efectuado lo mismo que otros han hecho ó acostumbran hacer. El informe, se dice, se está adobando y estallará en breve.

En este asunto de la tierra pública bien sabe todo el mundo que tienen algo que ver todos los hombres de la clase gobernante. Y es por eso que aquellos á quienes se señalaren actos delictuosos, podrían caer como el personaje de la leyenda: derribando las columnas del templo y aplastando á los que hacen de puros. Y en esto radica el que sea imposible conocer toda la verdad.

Pero el país no necesitaba más que lo único y poco que, por boca de investigadores especiales se le ha dicho, para que tuviera el derecho de exigir… …la, que no se temiera llegar hasta las últimas consecuencias de los hechos denunciados, si es que se deseaba moralizar de un modo efectivo. Las cosas han ocurrido de otro modo, y, aun cuando la comisión investigadora de la Cámara no ha dicho todavía lo que sabe, creemos, fundándonos en el procedimiento seguido por el Ejecutivo, que ninguna sanción penal, que ningún correctivo eficaz resultará de este escándalo administrativo.

Lo único que habrá sacado el país, y esto no lo ignoraba, es saber que muchos "puntales de la Sociedad", como llamara Ibsen á los personajes del mundo oficial y político, están roídos por la polilla.

LA LEY 7029

Solicitud del Partido Socialista á la Cámara de Diputados

TEXTO DE LA NOTA

La secretaría general del Comité Ejecutivo del Partido Socialista entregó ayer á la cámara de diputados, la siguiente nota:

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista, de acuerdo con las resoluciones del IX Congreso Socialista y los anhelos manifestados públicamente el 1o. de Mayo por una enorme multitud de habitantes en las calles de Buenos Aires y en distintos puntos del interior, acude ante esa honorable Cámara, usando un derecho constitucional, para solicitar que la ley 7029 sea revisada, á fin de derogar diferencias que afectan las libertades de reunión pública, de palabra, de prensa y los derechos de huelga, boycot y demás inherentes al movimiento normal del pueblo obrero.

Los fundamentos de esta petición, conocidos, indudablemente, de antemano por los miembros de la honorable Cámara, ya que han sido expuestos y estudiados no sólo por los trabajadores sino también por los órganos más autorizados del periodismo y distinguidos jurisconsultos, son los que, sintéticamente, se indican á continuación.

La ley de defensa social fué dictada en un momento de ofuscación general, es una legislación precipitada, como lo indicara algún señor diputado en el mismo instante de votarse, y va, por eso, más allá de los propósitos que la hicieran nacer, porque lesiona intereses legítimos é inatacables de todos los habitantes del país.

Dictada por reprimir el atentado individual, y al día siguiente de un hecho de sangre, ataca la acción ordinaria y normal, la acción colectiva visible de los trabajadores, que se desenvuelve dentro del orden político y jurídico establecido por la constitución, y es, por su método y carácter, extraña por completo á la obra del terrorismo.

El movimiento ordinario de la clase trabajadora es la antípoda de esa acción solitaria, silenciosa, aislada y violenta que la ley 7029 quiere extirpar de raíz. Es una organización colectiva en gremios, asociaciones económicas y partido político, visible en todo momento, que se desarrolla legalmente en épocas normales. Implica la disciplina de las energías obreras en un sentido defensivo y constructivo, para elevar sus condiciones de vida en todo terreno, siendo así una poderosa fuerza propulsora del progreso histórico; y este movimiento, que se realiza sin ocultaciones ni medios vedados, necesita, por eso mismo, el goce amplio y seguro de las libertades constitucionales, para que su libre juego pueda desenvolverse sin dificultad.

Las libertades de reunión y de palabra están restringidas por los artículos 8, 10 y 12 de la ley 7029.

El artículo 8 subordina el ejercicio de las libertades de reunión y de palabra, inseparables una de otra, á la autorización previa de la "autoridad local". Esta autoridad local, según las disposiciones del decreto reglamentario de este artículo, es la policía, órgano bajo cuya dependencia no se pueden colocar las libertades ciudadanas sin hacerlas peligrar en cualquier momento. Además, el pedido de permiso con ocho días de anticipación, para reunirse en asamblea de gremio ó hablar al pueblo sobre un tema social ó político, que ese mismo decreto establece, obstaculiza muy seriamente la vida cívica del país y todo acto colectivo.

El artículo 12 afecta las libertades de palabra y de prensa, porque significa la prohibición de pensar sobre acontecimientos que á diario pueden producirse, y manifestar sus opiniones por medio de la palabra oral ó escrita.

El artículo 25 lesiona el derecho de propaganda por la huelga ó el boycott. El picketing, como llaman los ingleses á la propaganda ejercida por los huelguistas en la puerta del taller ó en los sitios de trabajo, para inducir á los rehacios á seguirlos, debe ser respetado, puesto que las mejoras que una mayoría quiere alcanzar con su resistencia solidaria y legal son para todos los trabajadores de un gremio y no para un determinado grupo.

El artículo 22, y este es uno de los más típicos para juzgar el carácter ciegamente represivo de la ley, ataca á los mismos vendedores de diarios, los cuales deberían, en el espíritu de la ley, conocer el contenido de todos los impresos que venden al público.

La ley 7029 determina, además, una serie de trastornos jurídicos. En efecto, juzga como delitos especiales delitos comunes, atacando así la tendencia moderna que es condensar en los códigos toda la materia penal; extiende el fuero federal á actos producidos por una autoridad local, como es la policía, y á delitos que pertenecen á la jurisdicción de los jueces comunes y altera el procedimiento federal, porque el término de diez días que determina para sustanciar los juicios, no es el que transcurre con la aplicación de aquél.

La honorable Cámara conocerá perfectamente las cuestiones de competencia á que ha dado lugar la aplicación de la ley social, cuestiones que han impedido sustanciar el juicio en diez días como ella lo prescribe y han redundado en perjuicio de los usados, porque han estado sufriendo la privación de su libertad mientras se dilucidaba quién debía entender en el asunto.

Los jueces federales sostienen que no es de su competencia y la cámara de apelaciones en lo federal acaba de resolver que los procesos á que dé lugar son de jurisdicción de los jueces comunes, en contra de lo que dispone el artículo 82.

Y, por fin, sanciona la pena de muerte para las mujeres, sin excluir, siquiera, á las que estén en cinta.

Estos fundamentos y el vivo malestar que la ley 7029 ha creado entre las clases trabajadoras del país explica y justifica nuestra petición, la cual se halla robustecida, además, por las opiniones que la prensa seria ha vertido en contra de la ley de defensa social, como puede este Comité atestiguarlo, presentando las pruebas pertinentes, ante la comisión que estudie el asunto.

En mérito de ello, no dudamos que esta solicitud, expresión de los deseos de la clase trabajadora del país, merecerá la atención de la honorable Cámara.

La Justicia, la Instrucción Pública, la Comuna y el Corpus Cristi

No quisimos asociarnos en ninguna forma ni siquiera en calidad de curiosos, á la ceremonia del Corpus-Cristi que la iglesia realiza todos los años, haciendo pasear en derredor de la Plaza de Mayo los círculos de obreros católicos, las damas que hacen la beneficencia y los personajes de la clase alta que la apuntalan. Por eso no hicimos crónica.

Pero "La Nación" ha querido revelarnos lo que allí pasó, y nos da—como puede juzgarse por la transcripción que hacemos—datos muy interesantes. Hélos aquí:

"En vista de que el tiempo amenazaba lluvia, la comisión organizadora de la procesión resolvió que ésta se efectuara en el interior de la catedral. La organización de la misma, por la gran concurrencia que había en el templo, se hizo difícil. Sin embargo, el acto se realizó sin mayores inconvenientes.

El palio era conducido por los miembros de la archicofradía del Santísimo, y el guión por el ministro de justicia, doctor Garro y el intendente municipal doctor Anchorena.

La ceremonia terminó con la bendición impartida por el arzobispo."

La escena fué pues, de un hermoso simbolismo. Ese guión del que tiraban un ministro del Ejecutivo y el intendente de la primer ciudad argentina, es el cordón umbilical que une la Iglesia con la Justicia, la Instrucción pública y la Comuna.

CONGRESO

DIPUTADOS

Ecos de la interpelación al doctor Garro

EL PADRON ELECTORAL

Sanción del proyecto — Amnistía completa para los delitos electorales — Otros asuntos

La cámara de diputados terminó ayer con la votación del proyecto de formación del nuevo Registro Cívico, que ha sufrido muy pocas modificaciones.

A las 4.45 y con asistencia de 61 diputados y del ministro del interior continuó la sesión suspendida el miércoles ppdo.

Ecos de la interpelación

El señor Agote pidió la palabra para recordar á la cámara que, no obstante haberse recomendado á la comisión de Instrucción Pública el pronto despacho de los proyectos que él presentara á raíz de la interpelación al ministro Garro, aquélla aún no se ha expedido.

Explicaron los motivos de esa demora los miembros de la comisión, señor Guasch Leguizamón y Conforti, manifestando que se debe á la reiterada inasistencia de la mayoría, pero que tan pronto se obtenga número, la comisión abordará el estudio de los proyectos y los despachará preferentemente.

Después de estas explicaciones se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados.

La ley social

La secretaría informó de la presentación de la nota del Partido Socialista—que va en otro lugar—por la que se pide la modificación de la Ley Social.

La nota pasó á estudio de la comisión de negocios constitucionales.

Casas para empleados nacionales

La comisión de hacienda comunica haber reproducido su despacho en el proyecto del diputado Luro (P. O.), relativo á la construcción de salas para empleados nacionales.

El señor Méndez Casariego hace moción para que el despacho sea tratado en la sesión del viernes de la semana próxima. Se vota la moción con resultado negativo.

Reproducida luego por el señor Roca, la moción fué aprobada.

Puentes carreteros

El diputado Serrey presentó, fundándolo por escrito, un proyecto de ley disponiendo que el poder ejecutivo mandará construir, de acuerdo con la ley 4301, un puente carretero sobre el río Guachipas, en el camino de Viña á Guachipas, y otro sobre el río Vaqueros, en el camino de Salta á Jujuy, provincia de Salta.

Amplíanse con tal objeto los fondos de la misma ley (4301), en la suma de pesos 340.000 moneda nacional, para el puente sobre el río Guachipas, y de pesos 265.000 moneda nacional, para el puente sobre el río Vaqueros.

El proyecto pasó á estudio de la comisión de obras públicas.

Cajas postales

El señor Ruiz Moreno reprodujo en pocas palabras un proyecto que presentara hace dos años relativo al establecimiento de cajas postales de Correos y Telégrafos.

Este proyecto fué destinado á la comisión de hacienda.

El padrón electoral

Se pasó en seguida á la orden del día. Aprobáronse los incisos 1o., 2o. y 5o. del artículo 2o., que quedaran aplazados en sesiones anteriores.

El resto del proyecto fué aprobado con ligeras modificaciones en los artículos 7o. y 17.

Como artículo 19 el señor Escobar propuso el siguiente:

"Concédese amnistía á todos los infractores, encausados ó condenados por delitos electorales y anexos".

Fundándolo, dijo el señor Escobar que si se había concedido amnistía á los infractores á las leyes militares era justo concederlo á los infractores á las leyes electorales. Agregó que el padrón ennoblece las almas y nunca sería él más oportuno que en esta ocasión en que se trata de dictar reformas tendientes á organizar una democracia.

Después de pedir que se tuviera un gesto noble y de hacer algunas consideraciones sobre los delitos del atrio, se preguntó: ¿cuál es el hombre político que no ha llegado á las fronteras del pecado?...

La amnistía — añadió — beneficiará á los partidos políticos y especialmente á la Unión Cívica que, no obstante la pureza de sus principios, tiene entre sus hombres dirigentes á los autores de graves delitos electorales.

Dejemos — continuó — que los procesados vuelvan al seno de los hogares y á ser útiles á la Patria.

Terminó el orador recordando las palabras de Nicolás Avellaneda: "Estos actos se ejecutan en nombre del patriotismo y no bajo los dictados severos de la justicia".

El señor Avellaneda se opuso á la amnistía expresando que los delitos electorales son individuales y no colectivos, y por los cuales sus autores pueden ser indultados pero no amnistiados.

Hizo notar la diferencia entre el delito electoral y el delito militar, y después de formular diversas consideraciones, manifestó que con esos arranques sentimentales se está minando el sufragio, casualmente cuando se está discutiendo una ley que tiende á garantizarlo y que castiga severamente las infracciones.

El señor Calvo dió su voto en favor de la amnistía. Dijo que era necesario perdonar á esos desgraciados; que los escrutadores son á lo mejor pobres analfabetos á quienes un fiscal les hacía firmar cualquier cosa; que él hablaba de política criolla y que para ser franco debía declarar que muchas veces los militares vestidos de paisanos y con el arma al brazo iban á los atrios á votar y sacar del atrio á culatazos á los verdaderos electores.

Entre un coro de carcajadas terminó el señor Calvo pidiendo que se votara el artículo propuesto por el señor Escobar. Este volvió á usar de la palabra para insistir en sus manifestaciones anteriores. El señor Conforti dejó constancia de su voto en favor de la amnistía.

En seguida se votó el artículo con resultado afirmativo, levantándose acto continuo la sesión. Eran las 6.15 p. m.

Debemos hacer constar que al tratarse la amnistía el ministro del interior abandonó el recinto. Sin duda el doctor Gómez buscó así el medio de eludir toda consulta. Esa debe ser una de sus habilidades de parlamentarista...

Próxima interpelación

El doctor Manuel Carlés interpelará en una sesión próxima al ministro de relaciones exteriores, doctor Bosch, sobre el estado de las negociaciones entabladas con el Brasil á objeto de obtener para las harinas argentinas las mismas franquicias de que gozan las norteamericanas.

Tierras y Colonias

El presidente de la comisión investigadora de Tierras y Colonias, señor Crouzeilles, ha declarado ayer que si el folleto del señor Ezcurra — que aún no había leído — contiene material que pertenezca á la comisión, ésta dará cuenta del hecho á la Cámara á fin de que se tomen las medidas que se estimen oportunas, pues nadie está autorizado para adelantar informes sobre la investigación que se ha realizado.

Mensaje del P. E.

El P. E. envió anoche á la Cámara un mensaje y proyecto de ley abriendo un crédito suplementario al departamento de hacienda por la suma de 126.697.55 pesos moneda nacional y 29.153.87 o|s con destino al pago de los 132 expedientes que se detallan en lista adjunta.

EL EMPRESTITO

FIRMA DEL CONTRATO

Ayer ha sido firmado el contrato relativo al empréstito de 70.000.000 de pesos. Suscribieron el documento los señores De Bruyn y Bracht, representantes del sindicato, y el ministro de hacienda.

En una conferencia celebrada por las partes contratantes ha quedado convenido que el peso oro tendrá por equivalente 5 francos en vez de 5.1 como se pretendía al principio de la operación, pues el ministro de hacienda entiende que este es un precio ficticio, mientras que aquél es el real.

La frontera del pecado

La frase merece conservarse: "Cuál es el hombre político que no ha llegado á las fronteras del pecado?" Es del señor Adrián Escobar y fué pronunciada ayer en la Cámara de diputados.

El señor Escobar ha querido establecer que la condición de hombre político implica la práctica de cosas inmorales, y que, por lo tanto, éste no debe perder de vista aquel precepto de Madame de Stael: comprender es perdonar.

Indudablemente, el señor Escobar, empollado por el muerto moral señor Figueroa, está en condiciones de comprender á los delincuentes electorales y, por eso mismo, en condiciones de perdonar. En ese sentido al abogar por la amnistía en la sesión de ayer ha demostrado que es un hombre consecuente con sus compañeros de trabajo.

El señor Escobar — y vaya esto como la única rectificación á su frase — ha dejado entrever que él, como todos los hombres políticos, ha llegado solamente hasta la frontera del pecado. ¿No cree el señor Escobar que él, hombre á prueba de todo, como que es diputado de Figueroa, llegó más allá de la frontera del pecado? Nosotros creemos que sí. Nosotros creemos que ha llegado hasta la capital.

Peor es meneallo

EL FOLLETO DEL EX MINISTRO EZCURRA

Se ha dado á la publicidad un libro de Pedro Ezcurra, ministro de agricultura del ex Figueroa, conteniendo la declaración vertida ante la comisión investigadora. El libro se titula "Al país", consta de 300 páginas de texto, ha sido impreso en Europa y en sus 17 capítulos se ocupa de refutar el informe de la primer comisión investigadora, tildándolo de difamatorio y falto de fundamento y desleal. Combate las declaraciones del ex subsecretario de agricultura, doctor Tormo Pintos, tan comprometedoras para la administración Figueroa, y dice que lo único que se ha querido es mancillar el nombre de éste y de sus colaboradores. Así dice que "cuando las generaciones futuras se propongan estudiar fundamentalmente el estado social y político de la República, encontrarán, sin duda, en el escándalo promovido en la oficina de Tierras, un elemento de juicio decisivo para fijar los caracteres de nuestra época. Habrá de verse, entonces, que pocas veces la pasión política llegó á mayor intensidad, excepto en períodos inorgánicos en que la opinión pública, carente de elementos de defensa dentro de sus instituciones, se entregó á los mayores excesos."

Hace el elogio de la administración Figueroa y de su obra trascendental, con párrafos como estos:

"El país ha debido realizar una magna evolución, que habrá de ser, sin duda, el más feliz atributo de sus gobernantes, y fuente fecunda de progresos políticos, en cuanto importa haber sacudido su pasado para satisfacer los anhelos de la conciencia nacional."

"En esta obra, lenta, pero persistente, cada triunfo de las instituciones, ha debido herir un resorte del vetusto organismo, cuyos miembros no dispuestos á seguir el proceso de nuestra democracia, sino á detener el avance, se replegaron en la sombra á templar el acero del viejo despotismo."

"La misma facilidad de expansión de estos extravíos, la discusión, amplia hasta lo absoluto, de la gestión pública, y la acción libre de la democracia para contribuir al progreso nacional en la esfera asignada á cada uno, es un exponente de la decisión con que el poder se puso al servicio de la conciencia pública para dar dirección á sus impulsos generosos, seguro de que la justicia triunfa en definitiva de la violencia, á pesar de que la insensatez no reconoce esta ley sino cuando sufre su aplicación."

Como prefacio hay una carta del ex presidente, que anda ahora por Europa gastando su fortuna honestamente adquirida, que es toda una declaración de inocencia. Sus párrafos principales dicen esto: "Como lo expresa usted con exactitud, su exposición salva los límites circunscriptos de la defensa individual y aún del interés político, para abarcar más vastos horizontes, y levantar los cargos implícitos que del famoso libelo difamatorio resultan para el progreso moral y político del país."

"Entregado este documento al juicio público, actuará con eficacia decisiva sobre la duda, el prejuicio y la insidia misma, que han prosperado al calor de los encinos banderizos, y la obra de estas pasiones quedará reducida á lo que fatalmente, más tarde ó más temprano, debía llegar á ser en la hora infalible de la justicia: el estigma de sus propios autores."

El libro, en suma, trata de probar que no hay ninguna irregularidad ó delito en los asuntos de tierras y colonias denunciados al comentario público por la comisión investigadora nombrada por el ministro Lobos, y cuyo informe dimos en oportunidad.

A juzgar por lo que transcribimos, resultaría que la administración del ex presidente fué correctísima, que los "negotiums" revelados son malignas invenciones de sus enemigos y que él, como todos los que aparecen complicados en el ruidoso informe, son víctimas de la calumnia. ¡Pobrecitos!

En Portugal

LA REPUBLICA Y SUS HOMBRES

El conocido periodista español Luis Morote ha visitado á Lisboa recientemente, remitiendo desde allí á la prensa madrileña interesantes crónicas sobre la obra de la República y sus hombres. En la primera de ellas hace una semblanza de los miembros del gobierno provisional, y analiza ligeramente su obra.

De Teófilo Braga, dice que es un presidente á la suiza. "La otra noche estuve en la Presidencia á la salida de un consejo de ministros; vi á Teófilo Braga, que me recibió con los brazos abiertos. Le pregunté por sus tareas. Está elaborando la Constitución de la República... ¡Cualquiera diría que es un jefe de gobierno! Vestido con sencillez, con los papeles bajo el brazo, tomó, á pie, el camino de su casa, y el camino es muy largo, mientras los demás ministros subían á su respectivo automóvil. Costó un triunfo á sus compañeros, y, especialmente á Machado, decidir al gran Teófilo á que se hiciera, para lucirlo en una fiesta diplomática, el primer frac de su vida. Su alta, altísima mentalidad; abomina de las pompas y vanidades humanas."

A Bernardino Machado—continúa Morote—no lo he de presentar porque es el hombre más conocido del gobierno y á él se debe la mitad, por su autoridad moral y social, por ser una suprema garantía del orden, dentro y fuera del país.

Alfonso Costa es el gobernante reformista, gran orador parlamentario, gran jurisconsulto, el que tiene todas las osadías útiles para hacer una obra legislativa revolucionaria que cambie la nación profundamente.

Brito Camacho, el ministro de Obras Públicas, es un ilustre periodista, director de "A Lucta", donde continúa escribiendo sin que le estorbe para ello el trabajo de sus nuevas funciones. Brito Camacho ha hecho campañas memorables, durante muchos años en la prensa y en el parlamento.

El ministro del interior, Antonio José de Almeida, es una figura muy simpática con cabeza de artista, con oratoria de tribuno popular. Médico ilustre, de mentalidad extraordinaria, de ardiente y fogosa fantasía, de alma abierta á todos los ideales generosos, ejerce una formidable sugestión sobre las masas. Ya se comprenderá con esta rápida pintura de su persona que sea uno de los hombres culminantes y representativos de las nuevas instituciones. Su obra de reforma en la enseñanza—esta depende del ministerio del Interior, por ahora—es de lo que más puede contribuir al triunfo y arraigo de un régimen.

A Alfonso Costa no le ha bastado con imprimir el sello de su personalidad en la separación de la Iglesia y el Estado y en tantas y tantas leyes, sino que se consagró, desde el primer instante, á crear un poder judicial digno de ese nombre, no esclavo de la política, no sometido á las arbitrariedades de las mudanzas públicas.

Comenzó por suprimir los tribunales de excepción, las jurisdicciones excepcionales, por algo semejante á la unificación de fueros en España que hizo la revolución del 68. Antes existían jueces de instrucción criminal que, con carácter de policía más que de magistrados, dependían de la política. Alfonso Costa los suprimió de una plumada y, en su lugar, creó varios tribunales independientes en Lisboa y en Oporto, para la investigación "contradictoria" en lo criminal. Antes el sumario era secreto, verdaderamente inquisitorial; ahora el abogado asiste al reo durante todo el sumario.

Parece mentira que Portugal estuviera en el atraso que supone la necesidad de tal reforma. Pero así es. Hubo un derecho procesal moderno, pero desapareció al inaugurarse la serie de dictaduras padecidas por el país. Por eso salió del ministerio de la monarquía Bernardino Machado, en 1893.

Ha sido necesario volver á los buenos principios. La prisión por la autoridad gubernativa duraba lo que querían los que mandaban, á veces meses. Se ha establecido que sólo pueda durar veinticuatro horas, como en los países civilizados. La incomunicación del procesado era indefinida, en ocasiones, durante toda la causa; ahora sólo puede prolongarse ocho días como máximum.

Al mismo tiempo se abolieron las costas en las causas criminales. Había embargos preventivos, que eran en provecho de los jueces. Se ha aumentado la remuneración de éstos, y así la justicia resulta gratuita en lo criminal.

Se abolieron muy luego todas las leyes de excepción, borrándose en realidad la abominable ley de "13 de Febrero de 1896", ley de Franco, con la cual inauguró el régimen del terror dictatorial. Por esa ley, el gobierno podía expatriar á los anarquistas y, sin formación de causa, enviarlos á Timor. Primeramente se usó de tamaña facultad contra los anarquistas; después fué un arma contra todo el mundo que estorbaba.

Se reformó la ley de imprenta, monstruosa concepción reaccionaria, ideada por primera vez en 1850 por Costa Cabral, y agravada en términos increíbles por Juan Franco en 1906-7. Se la llamaba por el pueblo ley de "Rolhas", como para significar su suprema tiranía.

Se dió mayor autoridad y extensión al Jurado, para ante el cual comparecerán todos los procesados. Antes, los jueces tenían el derecho de declarar inicua una sentencia del Jurado y revocarla. En lo sucesivo no pueden pedir la revisión de un veredicto sino en los casos de penas má-

NUEVO AGENTE

Ha sido designado agente de este diario en la ciudad de Corrientes el ciudadano Servando Lubary, establecido con agencia de Publicaciones en la calle Rioja 786 y 788.

Nuestros suscriptores en dicha localidad, deberán dirigirse al nombrado ciudadano para todo asunto relacionado con esta administración.

El Administrador

ximas aplicadas con evidente justicia. Antes, el magistrado que presidía un Jurado hacía el resumen, con riesgo siempre de ser parcial y tendencioso; ahora se limitará á formular las preguntas.

Se planteó en los comienzos de la República un conflicto grave, que es preciso explicar. Juan Franco y sus compañeros de Gabinete fueron acusados de peculado á causa de la dictadura de los "adeantamientos" (anticipos al rey y á la real casa). Se les llevó ante el tribunal de primera instancia y apelaron. Los magistrados del Tribunal de apelación, invocando que, según la Constitución, los ministros sólo pueden ser juzgados por el Senado, los absolvieron. Y entonces el gobierno, á quien no le importaba la absolución, peró sí que se invocase erróneamente la Constitución, hizo que el ministerio público recurriese ante el Supremo. El Tribunal Supremo, restableciendo la buena doctrina, procesó á los ministros prevaricadores, y, como consecuencia, el gobierno castigó á los magistrados de apelación que habían absuelto á Juan Franco y á sus compañeros. A unos magistrados se les envió á Goa (en la India), y á otros se les dejó en disponibilidad. Y para prevenir nuevos desmanes y dar independencia á los magistrados, se fijó el límite de edad para su jubilación. Antes se les mantenía ó jubilaba á capricho; ahora ha desparecido esa amenaza, suspendida sobre la cabeza de los magistrados.

Antonio José de Almeida inauguró su reforma pedagógica por la instrucción primaria, haciéndola gratuita, obligatoria y laica. Además mejoró material y moralmente la situación del profesor. Desde la nueva ley, los maestros de escuela han aumentado en independencia económica. El mínimum de su sueldo anual es de 180.000 reis, además de la casa, es decir, 180 pesos oro al año.

La escuela elemental está, por la reforma de Almeida, precedida por la escuela maternal y seguida por la escuela primaria superior. Y todo eso bajo un régimen descentralizador. Como que su administración jurídica y económica pertenece en entero á los municipios, y sólo la administración y dirección pedagógica al Estado, asistido por un cuerpo de inspectores.

Además de mejorarse la enseñanza agrícola, se ha reformado la enseñanza del Derecho y la de Medicina en sentido práctico y moderno. En Portugal sólo existía una Universidad, la de Coimbra, y se han creado ahora, reuniendo varios centros de enseñanza desperdigados, dos nuevas Universidades, una en Lisboa y otra en Oporto. En la de Lisboa se ha fundado una Facultad nueva, la de Ciencias sociales y políticas.

Juntamente con esto se prepara la organización de grandes internados femeninos para la enseñanza secundaria. Eso, por de pronto, servirá, en Braga, singularmente, para compensar á la ciudad de un ingreso de 90 contos que producíale la institución religiosa del Espíritu Santo. El internado femenino será quizá en breve seguido del internado masculino.

La obra del gobierno ha servido de incentivo á la obra de iniciativa particular. Desde que se proclamó la República se han creado muchas, pero muchas instituciones de enseñanza no oficiales. Y es que hay una noble competencia por acrecentar la cultura del país, tan abandonada y atropellada en el antiguo régimen, y especialmente desde los períodos nefastos de la dictadura.

El gobierno provisional se compone de hombres cultísimos. Teófilo Braga: el político eminente, que no ha hecho otra cosa en su vida que estudiar; Alfonso Costa, catedrático de Derecho; Bernardino Machado, catedrático de Antropología.

¡Gobierno de filósofos, gobierno de maestros! se dirá. Pero es que estos maestros no vivieron ni viven en las nubes, puesto que han sabido hacer una revolución y lo que val más, arraigarla, conservarla.

LUIS MOROTE.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

Hoy á las 9 p. m., el ingeniero H. M. Levylier dará su clase sobre "El arte de la iluminación, con proyecciones luminosas, en la sociedad de Educación Industrial, Salguero 920.

—Mañana á las 3.30 p. m., el doctor Enrique Herrero Ducloux dará una conferencia sobre "El mundo de los átomos", en el Centro Republicano Español, San Juan 782.

—

"Patrocinada por la biblioteca "E. de Amicis", se inaugurará el domingo 18 á las 9 p. m., una serie de conferencias sobre anatomía, fisiología é higiene, á cargo de la profesora Alicia Moreau. Estas clases se repetirán cada 15 días.

SOCIEDADES GREMIALES

CÓMO SE TRABAJAN LAS DELEGACIONES

Un caso concreto entre muchos

Se ha dicho más de una vez que los antisocialistas socavan las delegaciones contrarias para cimentar su dominación gremial. Para ello se utiliza cualquier medio. Lo mismo se aduce un pretexto fútil, como se altera la verdad. El caso es conquistarse el puesto ó arrebatárselo al delegado socialista. La maniobra cuenta siempre con una probabilidad de triunfo: la buena fe del representante que no imagina tanta audacia ni tanta deslealtad en sus compañeros de consejo.

Como decimos, entre muchos de estos manejos de exacta y fiel política criolla, citaremos hoy el que se refiere al delegado de los carpinteros de Chacabuco, González Mellén.

Hace varios meses, esta sociedad, compuesta por unos 35 carpinteros, adhirió á la C. O. R. A., nombrando delegado al obrero del mismo oficio González Mellén, quien nos proporciona estos datos. Bien, su actuación valiente y clara en el seno del consejo de delegados alarmó á los antisocialistas; comprendieron que el hombre se bastaba á sí mismo y... convenía eliminarlo, pues su propaganda estorbaba. Se produjo un cambio en la secretaría de los carpinteros de Chacabuco, y ello facilitó la conspiración. Entre los antisocialistas hay quien desempeña esta clase de trabajos con una habilidad muy suya. Sonriendo y acariciando el hombro del delegado, le decía: "Compañero, los de Chacabuco están descontentos de su actuación"... Mientras tanto, las correspondencias iban y venían. Poco conocedores de estos manejos los buenos de Chacabuco tragaron pronto el anzuelo. Prescindimos de otros detalles, para concretar este asunto. Con fecha 13 de junio, el obrero Mellén recibe una nota del nuevo secretario de la sociedad de Carpinteros de Chacabuco, en la que se le notifica que con mucha extrañeza habían recibido una correspondencia del secretario de la C. O. R. A. en la que se desmenuza la conducta del delegado (esto no es, como se comprende, funciones del secretario). Agrega el secretario de Chacabuco que en esa nota se le hace saber que el delegado quiere á toda costa introducir en la C. O. R. A. á "gente extraña al movimiento obrero", que militan en el Partido Socialista. La misma nota concluye manifestando que según comunicación del comité de la C. O. R. A., el delegado había afirmado que la sociedad se retiraría de la Confederación.

El ciudadano Mellén no se alarmó por esto; sabía ya lo que iba á suceder. Contestó al secretario de los carpinteros de Chacabuco "que al hacerse cargo de la delegación era con el propósito de ponerse al servicio de los bien entendidos intereses de la clase trabajadora, sin que su actuación en el consejo, publicada con toda exactitud en LA VANGUARDIA, le haya producido otra impresión que la del deber cumplido, habiendo siempre tratado de evitar que los representantes y los intereses obreros fueran puestos al servicio de bajos y mezquinos sectarismos, y que los llamados sindicalistas vienen minando y llevando la C. O. R. A. á su disolución". Agrega en su respuesta el delegado, "que es falso que en la última sesión del consejo dijera que esa sociedad se retiraría de la C. O. R. A. sino que de seguir empleándose los medios que los sindicalistas aportaban á la institución, calumniando á los socialistas nos veríamos, los socialistas, en la necesidad de separarnos de ella".

En seguida dice el delegado Mellén: "que ha habido mala fe en esa secretaría, en connivencia con la de la C. O. R. A., lo prueba el hecho de que después de habérseme anunciado el cambio del secretario Desimone (17 de marzo) por el de Florentino Díaz, á quien remití diversos informes, supe que el tal Díaz no se encontraba en Chacabuco, no contestando á ninguna de mis cartas. Sin que se me hubiera comunicado nada, ahora me escribe un tercer secretario, Antonio Bruno, el que se dirige (se lo aconsejaron) á la C. O. R. A. expresando que no sabe nada del delegado. Mientras se producían estas cosas, el sindicalista Tortorelli me anunciaba confidencialmente que la sociedad estaba descontenta de mi actuación en el consejo".

Termina el representante socialista: "como todo lo expuesto y mucho más patentiza la conspiración, y como estas maniobras son contrarias á la verdad que debe prevalecer en los organismos gremiales, repugnando á mi dignidad esa actitud, os presento la renuncia de delegado ante la C. O. R. A.".

No hay necesidad de esforzar la imaginación para comprender este enjambre. Si algo falta, es la actividad de los obreros socialistas. Es urgente preocuparse de encarrilar lo que marcha oblicuo. La organización obrera bien entendida así lo exige. Luchemos por el advenimiento de hombres y administraciones serias que impriman á las direcciones gremiales el sello de una austeridad hoy ausente. Esta gran tarea corresponde á los trabajadores socialistas.

ASUNTOS FERROVIARIOS

En la dirección de ferrocarriles

Hoy concurrirá una delegación de maquinistas á la oficina del director general de ferrocarriles, ingeniero Schikedanzt, para reclamar una respuesta concreta y decisiva á tres puntos importantes por los cuales se agita el personal de máquinas del ferrocarril Central Norte.

Los tres puntos que engloban la protesta de aquellos trabajadores, son: traslado del personal á Metán, horas de descanso y separación de los maquinistas Bocanera, Torres y Sánchez.

El ingeniero Schikedanzt no atendió al personal del Central Norte en su reciente viaje de inspección á Tucumán y Jujuy. Los desairados y constantemente víctimas de los abusos de aquella empresa, no quieren soportar en silencio tanta injusticia y activan las gestiones para adoptar una medida decisiva.

La delegación que concurrirá hoy á la dirección general de ferrocarriles recabará una respuesta categórica, la que indudablemente, según sus términos y conclusiones, planteará un nuevo conflicto ferrocarrilero.

EN EL GRAN OESTE

Protestas contra la dirección del Pacífico

Ya nos hemos ocupado de este otro conflicto ferroviario. El personal de máquinas que trabaja en los trenes de carga es obligado á un servicio que viola los horarios vigentes establecidos por la reglamentación general de la ley de ferrocarriles. La dirección de la empresa del Pacífico con este proceder tan abusivo plantea un conflicto idéntico al que provocó hace poco con los maquinistas de maniobras. Los afectados por ese recargo de trabajo, pertenecen al Gran Oeste, Mendoza, y la comisión directiva de La Fraternidad tramita su solución.

Como del ministro del interior está pendiente el estudio del reglamento general de trabajo, los maquinistas entienden que es oportuno el conflicto mencionado porque evidenciará la necesidad imperiosa de promulgar la citada reglamentación.

Asimismo entienden que no deben concurrir al ministerio á solicitar se apresure el estudio del reglamento. Se trata de un compromiso que el ministro tiene que cumplir cuanto antes. En cambio, iniciarán otra fase de actividad que, indirectamente, llamará la atención del gobierno y lo predispondrá á lo que por ahora no parece inquietarle mayormente.

CONTRA LA ORGANIZACIÓN GRÁFICA

Una campaña sectaria y subalterna

Se ha repartido á los capataces de diversos establecimientos gráficos, bajo sobre, paquetes de manifiestos en los que se ataca á la actual comisión general administrativa. Esos panfletos, escritos con el más bajo propósito, es obra, según se ha comprobado, de elementos recientemente desalojados de la agrupación, y que por despecho ante la pérdida sufrida, vuelven contra los que ahora dirigen la organización sus peores sentimientos, difamando por difamar. Es tal la hiel que destila la hojita que nos resistimos á reproducir uno solo de sus párrafos.

Anoche en la secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense se comentaba risueñamente este trabajo de zapa que vienen efectuando "algunos".

En muchos talleres, el manifiesto ha producido un efecto contrario y desde ya se anuncia que son numerosos los que han resuelto adherir al organismo gremial y son muchos también los que acudirán á la próxima asamblea para dejar constancia con su voto de la absoluta confianza que les merecen los actuales miembros dirigentes.

En la asamblea del 25 se demostrará con documentación auténtica y aplastadora, quiénes son los viles que así malgastan tiempo, dinero y energías contra la asociación de los obreros de la imprenta.

ALBAÑILES Y PEONES

La comisión se reunirá mañana á las 8 a. m. en Méjico 2070.

HORNEROS DE JUNIN

El corresponsal nos comunica que si el tiempo lo permite, mañana se dará principio á la carga de hornalla en el horno cooperativo, pues hay en cancha alrededor de 140.000 adobes listos para cargar.

—Varios obreros han enviado á la secretaría de la sociedad gremial enérgicas protestas por los ataques groseros de que el periódico de la Confederación hace objeto á los compañeros que no piensan como los que han acaparado esa institución.

Con tal motivo, dice el corresponsal, en la orden del día de la asamblea que debe realizarse el domingo próximo, figura entre los varios asuntos á tratarse el que se refiere á la Confederación. Desde ya se dice que la sociedad resolverá adoptar un temperamento enérgico.

HUELGA DE EBANISTAS

Se han declarado en huelga ocho obreros ebanistas del taller sito Misiones 157.

Los huelguistas solicitan la readmisión de un compañero de trabajo despedido injustamente.

OBREROS DEL PUERTO

LA ASAMBLEA DE ESTA NOCHE

Hoy á las 8 p. m., en el salón Olavarría núm. 363 (altos) se celebrará asamblea general de obreros del puerto, para tratar asuntos de interés para el gremio.

Los estibadores en general están especialmente invitados á hacer acto de presencia en esta asamblea.

Hay una forma de ceguera causada por el alcohol: ambliopía alcohólica, dicen los médicos.

Del interior

BUENOS AIRES

IMPORTANTE PROYECTO

Facilidad de transporte de las estaciones á los puertos, por el sistema Decauville

LA PLATA, 16 — El proyecto del ministro doctor Sojo, de emplear ferrocarriles sistema Decauville como medio de transporte entre las estaciones de los actuales ferrocarriles y los puertos exportadores é importadores, está llamado á realizar una verdadera revolución económica en ciertas regiones privadas de medios de transporte.

El poder ejecutivo ha presentado ayer un mensaje al Parlamento, solicitando los créditos necesarios para la construcción de una red completa de ferrocarriles de este sistema.

Este sistema consiste en el establecimiento de líneas de ferrocarril portátiles, con trocha mínima de 50 centímetros.

Esta línea recorrerá los caminos públicos de la provincia, de modo que la red constituye el tráfico auxiliar de los centros urbanos y de las estaciones de las compañías de transporte.

TRIUNFO DE LA UNION DEPENDIENTES DE COMERCIO

El descanso dominical

BALCARCE, 16 — El domingo efectuóse el mitin organizado por la sociedad Unión Dependientes de Comercio, para exigir el descanso dominical absoluto.

El acto organizado por los dependientes ha tenido gran trascendencia, pues á él concurrió la inmensa mayoría de los dependientes de esta.

Gracias á los trabajos de la institución obrera, en adelante disfrutarán del descanso dominical todos los empleados y dependientes de comercio de Balcarce.

Conviene recordar que esta sociedad fué fundada por nuestro compañero Iñigo Carreras, hace poco más de 5 años.

Suicidio en la plaza pública — Casas para obreros — Licitación de adoquines

BAHIA BLANCA, 16 — Ayer á las 5 p. m. suicidóse en un banco de la plaza Rivadavia, José Kistupp, dinamarqués, como de unos 28 años de edad.

Para llevar á cabo tan extrema resolución disparóse un tiro de revólver en el corazón, falleciendo instantáneamente. En el momento, numeroso público acudió al citado lugar, recogiendo el cadáver la policía.

Se ignoran las causas que le impulsaron á suicidarse, pues en sus ropas sólo se hallaron 2 pesos y algunos níqueles.

—En villa Hardinggreen se ha dado comienzo á los trabajos de construcción de 152 casas municipales para obreros.

El importe de las obras asciende á pesos 490.000 moneda nacional.

—Dentro de unos días la municipalidad sacará á licitación la provisión de 5.000.000 de adoquines de madera de algarrobo, con el fin de pavimentar varias calles de la ciudad.

CORDOBA

La detención del secretario del Centro Socialista de Laboulaye — Censuras al comisario — La ley elástica.

LABOULAYE, 16 — La opinión liberal, sin distinción de ideas partidistas, censura enérgicamente al comisario de policía por haber detenido al secretario del Centro Socialista que pronunció una conferencia doctrinaria en el atrio, sin el consiguiente permiso para ello.

La orden de detención fué dada por el comisario, basándose al decretarla en la ley de desorden social, que por lo visto el funcionario aludido interpreta á su capricho.

El Centro Socialista se ha dirigido al gobierno pidiendo garantías, y es de esperar que la superioridad tome serias medidas, porque de ninguna manera debe permitirse que las atribuciones de un simple empleado subalterno lleguen hasta interpretar las leyes á su manera.

La ley 7029 en manos de ciertas autoridades de campaña, es un verdadero y terrible peligro, pues resulta intolerable que hombres medio analfabetos tengan el pretexto de esa ley inconstitucional para cometer los mayores desatinos.

ENTRE RIOS

El juego en Concordia — Un caso típico de analfabetismo — Censuras á las autoridades.

CONCORDIA, 16 — Uno de los parajes donde, en la actualidad, el vicio del juego causa serios estragos, es sin duda en esta población.

Las autoridades locales, encargadas de velar por la tranquilidad del pueblo, nada hacen para combatir tan terrible mal, y se puede afirmar que con su censurable indiferencia, contribuyen á fomentar ese pernicioso vicio que ha tomado un alarmante incremento.

Causa verdadero dolor contemplar los almacenes repletos de menores jugando á los naipes, exponiendo sobre la mesa los centavos que se adquieren por todas las malas artes posibles.

Entre las personas mayores, el juego de la taba se halla muy desarrollado, y gran número de padres de familia dejan en esa forma la plata destinada al sostenimiento de su casa.

Como resultante de la desmedida afición al juego, la mayoría de los obreros de esta son analfabetos; todos sus deseos se cifran en trabajar brutalmente toda la semana para el sábado por la noche y el domingo dejar en el juego el producto de las fatigas y sudores durante los seis días.

Una prueba que constata lo que dejamos dicho, la tenemos en el hecho siguiente: Hace unos días un patrón que dispone de 70 peones, necesitaba uno que supiera algo de números, pero entre los 70 no había ninguno que le sirviera: todos eran analfabetos; en cambio, los 70 están habituados á manejar los naipes y la taba, principales causas que los tienen sumidos en esa brutal ignorancia.

Las personas sensatas y cultas critican con dureza al jefe político local, por la indiferencia que observa en un asunto de tanta importancia.

Se hace necesario que las autoridades emprendan una campaña de saneamiento, haciendo al mismo tiempo cumplir la ley del descanso dominical.

Las pensiones obreras en Francia

Los socialistas y las organizaciones obreras francesas han hecho serias objeciones á la ley de pensiones á los ancianos, que dentro de poco va á entrar en vigor. Ha habido, dentro del mismo partido socialista, quienes se han creído en el deber de atacarla rudamente llamándola por escarnio "ley de pensiones para los muertos". En la cámara, Julio Guesde — fiel á su vieja intransigencia doctrinaria y táctica — votó contra la ley.

Se critica en ésta no solo la obligación para los obreros de contribuir con una retención de su salario, aunque ella sea mínima, á la formación del capital para las pensiones, sino principalmente la avanzada edad (65 años) que se establece para que el obrero tenga derecho á la pensión. El porcentaje de los trabajadores que mueren antes de llegar á la edad de 65 años, es subidísimo.

Comprendiendo esta injusticia, este absurdo, los diputados socialistas trataron de subsanarlo, y al votar en favor de la ley expresaron su aspiración á ver mejorada la ley por sucesivas enmiendas.

Contra el parecer de los intransigentes que pretendían se rechazara el proyecto de ley, el Congreso socialista francés decidió aceptarlo con la salvedad hecha por los representantes del partido en el parlamento.

Que esta resolución fué cuerda, lo revela el voto recién emitido en la Cámara en favor de la reforma de la ley, prometida por el ministro Caillaux, en el sentido de rebajar á los 60 años el límite de edad para recibir la pensión.

De haber obstaculizado la aprobación de la ley actual, se habría conseguido simplemente aplazar indefinidamente el proyecto, —cuya importancia social no se discute— haciendo el juego de los capitalistas.

Los socialistas uruguayos contra la agitación clerical

Mitins por la separación de la Iglesia y el Estado

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista uruguayo ha tomado la iniciativa de efectuar una manifestación liberal en todo el país, para contrarrestar la agitación en que los clericales están empeñados.

Dice así el manifiesto que con ese motivo ha lanzado el Comité:

"Los católicos han querido dar este año á su procesión de Corpus Cristi un carácter especial de desagravio y protesta por la resolución legislativa que suprime los honores militares en los actos religiosos. En un sentido más amplio, esa procesión ha significado una demostración contraria al espíritu de reforma y de laicidad que tiende á hacerse tangible en la legislación del país, deparándonos — entre otras conquistas que constituyen hondas aspiraciones nacionales — la separación de la Iglesia y el Estado, felizmente cercana. Contra ese despliegue de fuerzas que los clericales han creído oportuno efectuar, es conveniente oponer una manifestación que exponga el activo de las fuerzas anticlericales en el Uruguay, para comprobar en forma terminante la existencia de una inmensa mayoría de hombres conscientes que contribuyen con su esfuerzo ó auspician y acompañan con sus simpatías á la evolución que entre nosotros realiza y acentúa la influencia del libre pensamiento; y de ahí que el Partido Socialista lance la idea de celebrar, simultáneamente en los diez y nueve departamentos de la república, mitins destinados á poner en evidencia la voluntad del pueblo, que aplaude toda reforma laica y reclama como la expresión de sus más ardientes anhelos la completa laicización del país."

El próximo lunes tendrá lugar una reunión de delegados de las agrupaciones obreras y librepensadoras, con el objeto de constituir una comisión encargada de organizar la manifestación que ha de recorrer las calles de Montevideo, y de promover actos análogos en los demás departamentos.

COOPERATIVA OBRERA DE PAN

La comisión administrativa se reunirá extraordinariamente el domingo 18 á las 7.30 a. m., para tratar asuntos de vital importancia. Se cita especialmente á los señores miembros ... P. Pastorino, J. Rover., quienes estuvieron ausentes en la última sesión.

Noticias varias

El crucero "Glasgow"

Ayer por la tarde entró al puerto el crucero inglés "Glasgow". Una gran concurrencia presenció la entrada del vapor. Numerosos miembros de la colectividad británica pasaron á saludar á los oficiales del crucero.

La marinería y la oficialidad del "Glasgow" serán objeto de especiales agasajos por parte de los ingleses radicados en Buenos Aires.

El ministro de marina, por intermedio del alférez Fablet, saludó al comandante del crucero, capitán de navío Marcos Hill.

Legación ante la Santa Sede

Se dictó ayer un decreto nombrando ministro plenipotenciario ante la Santa Sede al señor Angel Estrada, de conformidad con el acuerdo prestado al efecto por el senado nacional.

Fallecimiento del señor Rufino Varela

Dejó de existir ayer el señor Rufino Varela, administrador general de ... Internos. El señor Varela ocupó en distintas ocasiones altos puestos públicos, entre ellos el de diputado nacional, y desde hace años el que deja al morir.

Puede afirmarse, sin vacilaciones, que el señor Varela fué siempre un funcionario honesto, correcto y laborioso, factor de las mejores empresas dentro de la órbita de sus funciones.

El gobierno ha decretado honores en memoria del extinto.

Renuncia del gobernador de Misiones

El doctor Solari, gobernador del territo-

...no nacional de Misiones, ha elevado ayer al ministro del Interior la siguiente nota:

"Asuntos personales urgentes y otros de índole administrativa mediaron para que solicitara una licencia para bajar á esta capital. V. E. me ha negado el permiso.

No siéndome posible someter la jerarquía del cargo que invisto á una disciplina que menoscaba mi carácter por el prestigio del puesto, elevo á V. E. la renuncia indeclinable del cargo de gobernador del territorio de Misiones".

El monumento á la colectividad siria

Ayer se realizó la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental [illegible] monumento que la colectividad siria [illegible] Argentina con motivo del Centenario [illegible] ...te una numerosa concurrencia [illegible] el homenaje de sus compatriotas [illegible] dente de la comisión del monumento y director del diario "Assalaam", doctor Alejandro Chamond, contestando en breves palabras el ministro de relaciones exteriores, doctor Bosch.

El cónsul otomano, Emir Amim Reslan pronunció luego un discurso en francés expresando los sentimientos de amistad de la colonia turca hacia nuestro país.

La coronación de Jorge V

A solicitud de la legación de Inglaterra, el P. E. ha autorizado á los residentes británicos de la República para que enarbolen la bandera de su nacionalidad al lado de la argentina durante los días 22, 23 y 24 [illegible] con motivo de la coronación [illegible] de Inglaterra, Jorge V. [illegible] ha sido comunicada á to[illegible] para su cumplimiento.

Teatros

[illegible] — [illegible] Ratoff repre[illegible] hoy. Mañana [illegible] representación de "Ioslenatr".

ODEON — [illegible] compañía de Tirso Escudero [illegible] "[illegible]", traducido [illegible]

[illegible] representación de dicha co[illegible] interesante por presenciarla [illegible] como se sabe, [illegible] representante de [illegible]

COLISEUM — Con éxito lisonjero es[illegible] primera de las novedades [illegible] por la compañía Vitale, la [illegible] Carré, música de Lessard, [illegible] "Carabin".

[illegible] Pina Ciotti, protagonista, ha [illegible] la excelente impresión que pro[illegible] anteriores representaciones de [illegible] "scalza" y "Sueño de un [illegible]" simpática presencia, es poseedora de una voz muy agradable que emite con afinación perfecta, lo que no es común [illegible] las "cantantes" de operetas.

[illegible] la obra estrenada, hablaremos mañana.

[illegible] las representaciones [illegible] atrayendo [illegible] que acude á divertirse con [illegible] "pochades" que son la especialidad de la compañía.

"Un grosso affare", una de las más divertidas "pochades" sirve para poner de relieve la bondad y homogeneidad de la compañía. En la 5a. representación de esta comedia que se llevó á efecto el jueves, el [illegible] salió muy satisfecho por las ale[illegible] gre obrita.

NACIONAL (Corrientes) — Están en ensayo la "reprise" de la zarzuela de Javier de Viana y música de Payá, "Piel de bacalao" y las comedias "El dolor del rosal", de Alejandro Marcó, y "El argumento", de Bejarano y Condestábile, música de Payá, que se estrenarán próximamente.

Concejo Deliberante

SIN SESION

[illegible] falta de quórum, no sesionó ayer el Concejo Deliberante. Vimos en antesalas á los concejales Achilles, Sommer, Roer, Castaño, Aguilar, Idoyaga, Molina, Duhá de, Canale, Claisse, Zolezzi.

El concejal Guerrico presentó en secretaría un proyecto de ordenanza mandando pavimentar con asfalto la calle Tucumán entre Libertad y Talcahuano, abriendo al efecto la Plaza Lavalle. El trazado de la calle Tucumán en el sitio indicado, se hará de acuerdo con el plano de reformas á esa plaza incluído en la memoria presentada por la municipalidad en el año 1905.

Por otro proyecto del concejal Zolezzi se autoriza á la intendencia á invertir hasta la cantidad de 5.000 pesos en la construcción de un caño de desagüe para la calle Seguel, de Ministro Brin á Carcarañá.

Los concejales están citados á reunirse el martes de la próxima semana.

Municipales

Gira de inspección — El inspector general de la municipalidad, señor Pablo Lazcano, [illegible] ayer una gira por las calles [illegible] Ituzaingó, Ambato y Avenida Alcorta [illegible] próximas á la quema de las basuras, donde ha podido comprobar que no [illegible] hecho nuevas construcciones en los [illegible] terrenos en donde se retiraron [illegible] las casillas de lata, demo[illegible] orden municipal. Para que se pro[illegible] inmediato al retiro de los materiales provenientes de la demolición, ha re[illegible] ese funcionario gestionar de la superioridad [illegible] servicio especial.

También visitó el señor Lazcano varios [illegible] se encuentran clausurados por [illegible] de la intendencia, y ha comprobado [illegible] ellos son motivo de una vigilancia [illegible] para impedir la inobservancia de esta orden.

Nombramiento de practicantes — La dirección sanitaria ha propuesto á la superioridad el nombramiento de practicantes de vacuna y del hospital Alvarez, respectivamente, á los señores Atilio J. Grappiolo y H. A. Iolce Villar, que rindieron pruebas satisfactorias en los exámenes á que fueron sometidos.

Alumbrado — Accediendo á las gestiones realizadas por el vecindario, la intendencia ha dispuesto que la dirección del ramo procede á la colocación de un servicio de alumbrado público á alcohol, en la calle Esperanza de Tramway á Gaona.

Conservas averiadas — La oficina química municipal ha comprobado que en la [illegible] en la calle [illegible] fueron secuestrados á [illegible] tarros de conservas de [illegible] analizados, resultaron [illegible]

Pavimentación — En virtud de reunir las condiciones que prescribe la ley 7091, la intendencia aprobó el contrato de pavimentación celebrado entre vecinos y los empresarios Félix Presone y Cía., para pavimentar la calle Guatemala de Carranza á Bompland, al precio de 16 90 por metro cuadrado.

Multas — La subintendencia de Boca y Barracas ha elevado á la superioridad 15 planillas de multas aplicadas al vecindario por otras tantas contravenciones cometidas á las ordenanzas vigentes, y que suman la cantidad de pesos 718.

Han pasado á la oficina de procuración para su cobro por la vía judicial.

—La subintendencia de Belgrano ha elevado á la superioridad para que su cobro sea efectuado por la vía judicial, 57 multas aplicadas al vecindario por otras tantas contravenciones á las ordenanzas y cuyo valor es de pesos 5.463.90.

—Ha impuesto la intendencia una multa de 100 pesos al señor V. Perucci y Cía., por hacer funcionar en la fábrica ubicada en la calle Bo do 1963, un generador de vapor sin permiso municipal.

—Ha dispuesto la intendencia la aplicación de una multa de veinte pesos á los ocupantes de las casas que detallamos á continuación, por haber arrojado aguas servidas á la vía pública: Cabildo 981, 1523, 1501, 1703, 1512; Palpa 2333, Céspedes 2355, Pampa 2702, General Paz 1951, 11 de Septiembre 2158, 3 de Febrero 1798, 1791, 1780, 1654; Arcos 1914, Pino 2169, 1811, Pampa 2112, Serrano 477, Cuttemberg 291, 293; Aráoz 131, Rivadavia 8017, 7015, 8108, 8112, 8361, 8705, 8757, 8785, 8703, 6121, 6056, Artes y Oficios 121, 128, 125, 127, 535, 651, Quito 3992, 4072, 4074; Pasaje San Carlos 32, 24, 26, 49, 51; Quito 3992, 4072, 4074; Victoria 3855, 1099; Riglos 332, 344, 453, 482; Viel 721, 712; Provincias Unidas 25, 53, 306, 338, 344, 311, 317, Dolinas 534, 560 y 634.

También á propuesta de la administración de limpieza se ha aplicado una multa de cincuenta pesos á los ocupantes de las casas que detallamos, por ocupar la vía pública en exagerada extensión, por materiales de construcción que se utilizan para refacciones en las mismas.

O'Higgins de Céspedes á Loreto, Zabala 260, General Paz al lado del número 1642, Pampa frente al 3000 y al 3038, Mendoza [illegible] el 3032, Zipiola 2163, Virreyes [illegible] 2364.

Hechos Diversos

BAJO LAS RUEDAS DE UN TREN

Muerte de un obrero

Ayer á las 2 11 de la tarde un tren de pasajeros del ferrocarril Buenos Aires y Rosario á cargo del maquinista José Amprino que se dirigía con destino á la estación Retiro, á la altura del kilómetro 5 frente á la calle Tagle, atropelló á un individuo que transitaba por las vías. La máquina lo arrastró un trecho como de 30 metros produciéndole una muerte instantánea.

El cadáver fué recogido y conducido al [illegible] de la comisaría 17. Amprino fué detenido preventivamente por la policía de la sección de referencia. Ha declarado que el [illegible] en momentos que avanzaba el convoy, se arrojó á las vías, suponiendo que se trata de un suicidio.

Se procura identificar el cadáver. Según [illegible] indumentaria [illegible] la víctima se presume que sea un obrero.

Se ha dado intervención al juez federal doctor Jantus.

[illegible] la policía ha podido identificar á la víctima.

Es Bonifacio Cordeira, español, de 16 años con 17 de residencia, soltero, jornalero, domiciliado Río Janeiro 1774.

Se presume que se haya arrojado bajo las ruedas del tren.

HALLAZGO DE UN CADAVER

En un terreno baldío existente en la calle Lafuente entre las de Merlo y Remedios fué encontrado anoche el cadáver de un individuo jóven que no ha sido identificado.

Este presenta una herida cortante profunda en el cuello que le ha seccionado la carótida y la yugular. No se ha encontrado arma alguna cerca del cadáver lo que permite suponer que se trata de un crimen.

El comisario de la 26 Eduardo Costa, practica activas diligencias para descubrir á los criminales.

La policía ha logrado identificar el cadáver. Es el de Ramón Otero, español, de 20 años de edad, soltero, peón municipal del corralón de Flores.

Se ha comprobado, además, que se trata de un homicidio.

UNA PUÑALADA

A las 6 de la tarde de ayer, en el puesto número 114 del mercado Buenos Aires, por cuestiones triviales se suscitó un altercado entre Silvio Yurvenizzi y Carlos Fiachia.

La discusión de pronto se hizo violenta, y Fiachia, con un cuchillo que le servía para cortar carne, le infirió una profunda herida en el costado izquierdo á su contrincante.

El victimario fué detenido en el acto por varias personas que accidentalmente fueron testigos del suceso, siendo entregado á agentes de la comisaría 8.

La víctima, después de prestarle los primeros auxilios un practicante de la asistencia pública, fué trasladada al hospital San Roque, de donde informan que su estado es grave.

ROBOS Y HURTOS

A Juan Roig, del negocio que tiene establecido en la calle Tranway 799, le hurtaron dinero y objetos por valor de 200 pesos. La comisaría 11 ha detenido á dos sujetos, por suponerse que estén complicados en el hurto.

—Francisco Moneda, domiciliado en la calle Santa Fe 2165, denunció en la comisaría 1 que [illegible] del local del Banco Español del Río de la Plata, mientras dejó momentáneamente sola una bicicleta, personas desconocidas se la hurtaron.

Avalúa la máquina en 150 pesos.

EL CUENTO DE LA LOTERIA — Ernesto Gimelli, domiciliado en la calle Caseros 3365, denunció en la comisaría 10 que en la esquina de Rivadavia y Boedo dos sujetos desconocidos, por medio del cuento del billete premiado, lo han estafado en ropas y dinero por valor de 110 pesos.

COSTALADA — En las calles Santa Adelaida y Alvarado, Andrés S. Socho, que iba montado en un caballo, á causa de haber costalado el animal rodó por tierra, sufriendo la dislocación del tobillo izquierdo.

EL TRAFICO — El carrero Miguel Santoro, al hacerle una observación sobre el tráfico el agente José Moreno, en el Paseo Colón esquina Brasil, lo injurió. Santoro fué conducido á la comisaría 14, donde se le instruye un sumario por desacato á la autoridad.

DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS—Germana Gainza ha denunciado en la comisaría 15 haber sido defraudada en ropas que estima en 200 pesos. Acusa de este hecho á un individuo, cuya filiación ha suministrado. Se practican diligencias para detener al acusado.

—Angel Martinio ha hecho detener por la comisaría 10 á un individuo á quien acusa de haberle estafado la suma de 50 pesos ofreciendo venderle muebles á plazos.

UNA COZ — En la esquina de las calles Uspallata y Anchoris, un caballo de un agente de la comisaría 28, que disparaba al pretender atajarle el vigilante León Vi[illegible] de la misma sección, le aplicó á éste una coz en el pecho, que le ocasionó la pérdida del conocimiento.

La víctima fué trasladada para su curación al hospital Rawson.

EL CUENTO DE LA HERENCIA — Dolores Rodríguez, domiciliada en la calle Santa Fe 3537, denunció en la comisaría 17 que dos sujetos desconocidos, por medio del cuento de la herencia, en un café que existe en la calle Pedernera entre Rivadavia y Coronel Falcón, la han estafado en la suma de 1895 pesos, y á su amiga Santa García, en 12 pesos.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Nord Oeste — Se celebrará asamblea general el lunes, á las 7.30 p. m., en Pringles 1278. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto fiesta, integración de la comisión.

Centro de la 6a. y 9a.—El lunes 19, á las 8 p. m., asamblea. Orden del día: balance, renovación de la comisión, nombramiento del comité electoral. Es segunda convocatoria.

Centro Socialista del Norte — El próximo miércoles efectuará este centro una función cinematográfica en el salón "Primer Centenario", á beneficio de la Casa Socialista, el fondo electoral y la biblioteca.

El comité ha obtenido el concurso de una excelente orquesta que amenizará la fiesta.

Platea con asiento un peso.

El salón está situado en la calle Santa Fe y Ayacucho, siendo los tranvías que conducen á él, los números 31, 33, 34, 36, 37, 50, 61, 63, 84 y 99.

Las entradas pueden solicitarse en LA VANGUARDIA, Méjico 2070, y en casa de los siguientes compañeros: Chanussot, Santa Fe 178; J. Clerc, Viamonte; 845 J. Ima Franch 2860, y R. Cozzi, Paraguay 875.

Centro de la 1a. — El martes próximo celebrará asamblea ordinaria. Orden del día: balance, correspondencia, sub comité electoral, socios nuevos.

DIVERSAS

Teatro Socialista — Se convoca á asamblea general ordinaria para el lunes 19, á las 8 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: Acta, balance, informe de la C. A., artículo 25, integración de la C. A., asuntos varios.

FIESTAS

Asociación Obrera de Socorros Mútuos — Conmemorando su XIII aniversario se realizará un gran festival en la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254, hoy á las 8 p. m.

Programa: 1o. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2o. el cuadro dramático "La Vanguardia" representará la comedia "Parada y Fonda". Desinteresadamente prestará su concurso la sociedad coral italiana A. Ponchielli, dirigida por A. M. Zecca. 3o. (Ponchielli), Gioconda, "Coro D'Introduzioni"; 4o. (Verdi), Luisa Miller, "Quando le sere al placido" (romanza) cantada por el señor G. Mora; 5o. Himno de los Trabajadores, por la orquesta; 6o. se pondrá en escena la comedia "El teniente cura"; 7o. (Bellini), Norma, "Non Parti?", acto 3o. cantado por el coro; 8o. (Verdi), Rigoletto, Monólogo por el barítono señor L. Dall'Occhio; 9o. La Marsellesa, por la orquesta, 10o. la comedia "En siete minutos"; 11o baile familiar.

En los entreactos la orquesta tocará piezas de su repertorio.

Precio de entradas: Socio y no socio con familia, $ 1.50; transeuntes $ 2.50; señoras y señoritas $ 0.30, menores de 10 años gratis.

El 24 aniversario de La Fraternidad — Esta noche á las 8.30 en el salón Centenario (F. C. S.), lado Oeste, la sección de maquinistas y foguistas de Talleres (F. C. S.) celebrará una función teatral y baile familiar en honor del 24 aniversario de la sociedad La Fraternidad, con el siguiente programa: sinfonía por la orquesta, conferencia por el ciudadano M. J. Sumay, el drama "Justicias de antaño", la comedia "Buenos amigos" y baile familiar.

El programa teatral será [illegible] por el centro recreativo é instructivo "[illegible]je Azul".

Precios de las localidades: entrada general un peso, mujeres y niños gratis.

INTERIOR

PERGAMINO — El Centro Socialista celebrará asamblea general ordinaria mañana domingo á las 3 de la tarde, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, movimiento de socios, carta orgánica, velada y conferencia de propaganda, balance del 1o. de Mayo, asuntos varios. A todos los socios se encarece puntual asistencia á esta asamblea.

FORUM

POR UN COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

Leo en LA VANGUARDIA un artículo en el cual se incita á los obreros socialistas á tomar parte activa en la organización gremial; al mismo tiempo que se lanza la idea de formar un comité de propaganda.

Creo que esto es lo más práctico. Este comité sería el punto de partida de una intensa agitación de organización gremial y el centro motor de esa actividad; es imprescindible, es necesario que el C. E. nombre una comisión, que estaría formada por los obreros socialistas capaces de desenvolver una acción fecunda y de inmejorables resultados para nuestra causa.

Hay que tener en cuenta que el gremio es la base, la quinta-esencia, la fuerza en que se funda nuestra acción cuotidiana; ha de ser en el sindicato en donde se ha de formar conciencia de clase, ha de ser allí en donde ha de demostrar nuestra superioridad de método y de dirección.

Para esto es necesario contar con un grupo de activos propagandistas que lancen iniciativas y asesoren en la formación de un sindicato de oficio sobre bases sólidas é inconmovibles.

Hágase en buena hora este comité, que por lo pronto se podría llamar Comité Socialista de agitación gremial, que no ha de faltarle terreno fértil en donde desarrollar su acción. — A. S. M.

TELEGRAMAS

URUGUAY

LA PROCESION DEL CORPUS

Un fracaso

MONTEVIDEO, 16 — A pesar de los inusitados preparativos hechos, la procesión del Corpus ha sido un verdadero fracaso como manifestación política ó exponente de las fuerzas clericales.

El noventa por ciento de los asistentes á la procesión era compuesto de mujeres y niños.

A pesar de las provocaciones de la propaganda clerical, no se produjo ningún incidente.

UN CRIMEN SALVAJE

MONTEVIDEO, 16 — En la frontera riograndense, á tres kilómetros de Santa Victoria, se ha cometido un crimen horrible.

Martín Contreras ó Teixeira apuñaleó bárbaramente á su mujer, Angela Nieves. El asesino mutiló completamente á cuchillo el cadáver de su víctima.

Se agrega que Contreras ó Teixeira para consumar su obra, obligó á presenciar la escena á sus dos hijitos, de cuatro años uno y de seis el otro.

El asesino fugó, ignorándose aún su paradero.

ACCIDENTE O SUICIDIO?

MONTEVIDEO, 16 — Al regresar el tren de una excursión de Florida, la señora Natividad Navarro, que iba asomada á la ventanilla del vagón, fué arrojada hacia afuera por una brusca sacudida del convoy (?). Falleció momentos después.

Deportes

FOOT-BALL

Argentine Foot-Ball Association

MATCHS A JUGARSE MAÑANA

PRIMERA LIGA—Belgrano v. San Isidro, en Belgrano; River Plate v. G. Esgrima, en Dársena Sud; Racing v. Quilmes, en Avellaneda.

SEGUNDA LIGA, copa competencia — Alumni v. ganador de Hispano Argentino y Estudiantes; Independiente de La Plata v. Riachuelo; Sportiva de Lomas v. Racing, Bernal v. Quilmes, Banfield v. Riachuelo B, Atlanta v. Platense, Tigre v. Gimnasia y Esgrima, River Plate v. Belgrano.

TERCERA LIGA, copa competencia — River Plate v. Riachuelo B, Atlanta A v. Argentino de Quilmes, Hispano Argentino v. Estudiantes de La Plata, Boca Alumni v. Boca Juniors A., San Isidro v. Instituto Americano, Liberal Argentino v. Independiente B. Independiente A v. Lomas.

CUARTA LIGA, campeonato sección A. —Independientes A v. Estudiantes, en Avellaneda; I. Americano A. v. River Plate, en Temperley; Kimberley v. Racing A., en Núñez.

SECCION B — Est. de La Plata v. Alumni, en La Plata; Atlanta A v. Banfield A., en Parque Chacabuco; Hispano Argentino A. v. El Plata, en Barracas; Liberal Argentino v. La Plata, en La Plata.

SECCION C. — San Isidro v. Porteños, en San Isidro; Argentino en Quilmes v. I. Americano, en Quilmes; Atlanta B. v. H. Argentino B. en Parque Chacabuco; Comercio v. Boca Alumni B., en Núñez.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 33

F. GRANDMONTAGNE

LA MALDONADA

[illegible] hombre era amigo del "titeo", de [illegible] gaucho en su esencia, aunque [illegible] maneras de sociabilidad bonaerense.

Tenía también en su contra el continente [illegible] general lo atiplado de la voz. [illegible] Roque decía á sus soldados [illegible] "[illegible]me" parecía su acento guerrero el maullido de un gato tísico por excelencia [illegible]

Constituían su existencia intelectual dos [illegible] ayanos en manías, que eran la ob[illegible] cerebro: las riñas de gallos y [illegible] del desierto por el general Roca [illegible] operación militar los aná[illegible] minuciosos y las críticas más ra[illegible] pizca de envidia, pues en el [illegible] don Roque no tenía cabida [illegible] pasión pequeña. Hubiera sido ca[illegible] [illegible]carse á sí mismo en cuanto no[illegible] le roía el corazón un sentimiento [illegible] partidario de la conquista [illegible] asimilando el elemento in[illegible] nuestra civilización moderna. En [illegible] comandó fuerzas en [illegible] del Chaco, no siempre [illegible], porque era necesaria mu[illegible] vencer á un salvaje [illegible] ni perder su [illegible] que la li[illegible] de los civilizados, que por el [illegible] ser escrita, ya es atadora. Este [illegible] le conducía á perderse en intermi[illegible] narraciones sobre las tribus indíge[illegible], la composición de sus familias, sus ca[illegible] sus costumbres [illegible], sus ritos [illegible] sus [illegible] [illegible] de nombres raros, inarti[illegible] hacía el mismo efecto que haría [illegible] tado del Génesis.

Pues no digo nada al hablar del "Génesis gallináceo". D. Jorge Cascante se quedaba boquiabierto cuando oía al general disertar sobre el origen de los gallos calcutas, chuñas y malayos, sobre nuevas cruzas, sobre peleas memorables entre los pensionistas de la aristocracia inglesa, sobre nuevos procedimientos de alimentación, de cura á los gallos enfermos ó heridos, de arreglo de púas, etc., etc. Se sabía de memoria todos los tratados ingleses sobre esta materia, y su erudición, justo es decirlo, causaba cierta envidia á D. Jorge, que sólo por experimentos prácticos gobernaba su gallinero.

Ocupaban el espíritu del general dos grandes afectos, el profesado á doña Carlota, que nunca se alteró en cuarenta años de convivencia, y el que tenía al "compadrito", su mejor gallo, alto, de pluma lustrosa, belicoso y armado de espolines de plata y acero.

En el momento que el lector conoce á este insigne soldado hallábase vestido de paisano y cubría su venerable cabeza el hermoso gorro que, con motivo de su cumpleaños, le habían regalado Valentina y Emilia queridas por Don Roque con cariño de abuelo, y al cual correspondían ellas adorándole. Raquel le regaló un revólver de caballería con cabo de nácar, y en el culatín, grabadas en oro sobre acero, las iniciales del nombre del héroe. Mucho agradeció el general este obsequio; pero tuvo en mayor estima el que le hicieran las otras dos muchachas; Teresita Foronda le envió también su presente, una espada hoja de Toledo [illegible] de plata con notables [illegible] gran "Bolívar" envióle el [illegible] de sus discursos sobre asuntos diplomáticos, incluyendo en el su famosa tésis doctoral, que, como se recordará, versaba sobre la "Influencia de la etiqueta en las relaciones de los pueblos antiguos". De este regalo lo mejor eran las tapas de piel de Rusia [illegible] el [illegible] las mil inocen[illegible] de erudición que encerraban aquellas páginas. El obsequio de Sanabrias fué un cuchillo de monte, de doble filo y empuñadura de bronce; Langredo, un bastón con empuñadura de oro; Miquelena, un par de espolines de plata; y por último, entre otros ricos presentes cuya lista sería muy larga, merece especial mención el más valioso y oportuno de todos, enviado por el "Vasco": le regaló un caballo de hermosísima planta; arrogante, de elevada alzada, como hecho, en fin, por la naturaleza en un momento de magnificencia para ser la cabalgadura de un guerrero ilustre. Elzaguirre acompañó su obsequio con una esquelita, en la cual decía al general con amante sencillez: "Mi querido viejo: Dios quiera que de hoy en mil años pueda decirle ¡salud! Ahí le mando el mejor pingo de mi estancia; es lo más mansito, como una oveja; usted sube en él y marcha como una seda; no es mañero ni rodador; y aunque le meta usted por las viscacheras vá á salir segurito no más, como si anduviera por la plaza Victoria en día de parada. No le digo esto por dar valor a un regalo que nada vale para lo que usted merece, sino porque monte con toda confianza en el pingo, con el cual desearía que ganara usted más gloriosas batallas que César y Napoleón".

En la mañana del 28 de Mayo la casa del general Concorra fué una verdadera romería de sirvientes. Muy temprano empezaron á llover los regalos, procedentes, aparte de los ya indicados, de los principales personajes de la república. La gallega, Filomena fué de las primeras en aparecer, cargada con el obsequio de don Jorge y de doña Laura, con el pistolón de Raquel y con el gorro de Emilia y Valentina; en seguida cayó la doméstica de don Teodoro Foronda con la espada de Teresita y el tomo de discursos del gran "Bolívar forondino". Era muy parlanchina aquella atropellaplatos y no bien se encaró con el general, le dijo: "Aquí le traigo esta espada de parte de la niña y este libro de [illegible] del [illegible]". Luego apareció el asistente [illegible] Sandrán cargado con un tremendo sable de caballería, de los corvos, capaz de rajar con su filo el esternón de Goliat. Sucesivamente llegaron los "mucamos" de Langredo, de Forcadell y de Miquelena, y por fin, el paisano que había traído de la estancia del "Vasco" el caballo que éste le regalaba.

El general y su esposa iban recibiendo los obsequios con esa complacencia que sugiere el verse rodeados de estimación y cariño. A la llegada de nuevos presentes alborozábanse los dos viejos; examinaban los objetos, pareciéndoles á cual mejor, más artístico, útil y valioso. Al aparecer el gorro, don Roque palmoteó como un chiquillo cuando le regalan un trompo ó un tamboril. "Fijáte, ché, vieja: es lo más lindo; y.... ¡fijáte, fijate!... puros gallos. ¡Que cosa rica! ¡La ocurrencia de las muchachas!... ¡Al diablo se le ocurre! .. Y habían sido bravos estos que se están peleando. ("Entusiasmado, como si fuera real la lucha de los dos gallos bordados") ¡Mátale duro y parejo! El batarás había sido macuco. ("Dando vuelta al gorro") Mirá, ché, Carlota, este pobrecito que está aquí muerto. ¡Qué lindo golpe de revuelo le ha encajado este otro que está al lado, cantando su triunfo!"

—El vencedor es el "Gaucho Pobre", y el vencido es el "Compadrito", nuestro gallo — dijo doña Carlota.

—¡Están frescas las muchachas! La idea de ponerlos así es del amigo Cascante. Las batallas pintadas son las que va á ganar su "Gaucho Pobre". Es un gallo que no sirve "ni pa ver quién viene". Yo te lo garanto, ché, Carlota. En cuanto se ponga frente al "Compadrito" se le vá á cambiar la carne de gallo por carne de gallina. ¡Oh [illegible] vas á ver. ("Con vivo entusiasmo") Yo te garanto, ché, vieja, que el "Gaucho Pobre no le va á hacer revolear á nuestro "Compadrito". Los otros días... vas á ver .. fuí á lo de Jorge con la disculpa de conversar sobre el negocio que traemos entre manos [illegible] en realidad iba por [illegible] ¿sabés?.. no fuera el diablo que, de puro confiado, me sorprendiera el día de la pelea con un gallazo bárbaro. Pero ¡qué esperanza! Lo tomé al peso y ví que era livianito, livianito, como si no tuviera más que plumas.

—¡Pero, hombre! algo más pesará—dijo doña Carlota riéndose.

—Te garanto que es lo más liviano. Además, vos lo vieras, mija, los garrotes (las patas); parecen de tero. Jorge le ha puesto puones de plata con puntas de acero, y ¡amigo! ¡lo hubieras visto como compadreaba el sotreta con sus espolines tan elegantes! Dáte corte no más— pensaba yo— Vas á ver el día de la pelea cómo el "Compadrito" te hace parar las patas con tus lindas espuelas.

—No estés tan confiado, porque yo he visto al "Gaucho Pobre" y me ha parecido un gallo lo más lindo, fuerte, orgulloso, con unas púas ¡Ave María! tremendas, lo que se dice tremendas.

—No digás, ché, Carlota, no digás que es un gallo lindo. Vos no lo has visto bien... no, y no — afirmaba el general accionando con el gorro entre las manos.

—¡Bueno, hombre, bueno! — exclamó doña Carlota sin cesar de reir.

—Es que no lo es, ché, vieja. Te garanto que no. Si le hubieras visto bien no dirías lo que decís; no lo dirías, Carlota, ¡qué esperanza! A la fija que no lo dirías; porque vos ya conocés algo en la materia por las explicaciones que te vengo dando desde hace...

Más de cuarenta años, ché, viejo. Cuando estábamos de novios ya me hablabas de tus gallos, y desde entonces acá creo que no se ha pasado un sólo día que me des [illegible] Me parece que ya puedo ser una maestra.

—¡Cómo no, mija! Por lo mismo que le [illegible] te digo que no te has fijado bien en el "Gaucho Pobre". ¿Qué pluma tiene? A ver ¿qué color?

—Giro medio plateado.

—No te digo que no te has fijado bien! [illegible] plumas [illegible] ni [illegible] y la [illegible] tajeado [illegible] cresta. Cuando yo lo ví los otros días estaba un poco resfriado, y recién le había hecho meter Jorge el pico en agua de ají para que estornudara, después de ponerle un sedal en la cabeza, una pluma atravesada en la cresta ¿sabés? para que se le bajara el resfrío.

—Entonces es otro el que yo he visto— dijo doña Carlota; y como dócil esposa que era hasta en aquellas nimiedades, agregó:— Vos tenés razón; el "Gaucho Pobre" debe ser muy flojo.

—Flojísimo, ché, vieja, no vale un zorro. Además ¿qué te cuento? tiene [illegible]

—Cállese usted, groserote! — le interrumpió ella, tapándole la boca con una mano y sin cesar de reirse.

—Sí, ché, vieja — decía el general, echando las palabras por entre los dedos de su esposa. — Te garanto que tiene "pipis", y no se los van á sacar en la perra vida por más que le peinen; porque el que nace con "pipis"... es el cuchete, no hay que hacerle... con ellos se ha de morir... ni más que lo joroben con todos los peines del mundo.

—Groserote, safado, boca sucia!

—¡Oh, [illegible] ¿Y qué tiene eso? Peor es la roña que traen los gringos de sus pagos.

—¡Concorra! ¡Salí ¡ají salí de aquí!

El general decía todas aquellas cosas con intención festiva, riéndose de las repugnancias que su lenguaje naturalista callejero producía en su esposa, señora delicada por temperamento y por educación.

Vuelta al tema de los gallos, aseguró que todos los "Cascantes" eran unos "sotretas" comparados con los "Concorritas", y que el "Gaucho Pobre" "no servía ni pa tacos de escopeta"; que todo el gallinero del amigo Cascante no valía "al corte" ni un pito, porque todas las gallinas eran ráculas y charatas, habiéndole resultado gallos gallinos los cuales "eran unos maulas" que no hacían más que "florearse" sin encegarse nunca; que no "pellaban" sino "encelaos", teniéndoles que llevar una gallina al reñidero, y que además tenían callos en las patas, el pico blando ó torcido, y sufrían de lligas, boqueras y moquillo. Todos eran [illegible] para [illegible]. Sus gallinas,

"AUX CHARPENTIERS"
CASA ESPECIAL
Para ROPA DE OBREROS
De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados
DESDE 30 PESOS
Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.
Todas nuestras mercaderías son de colores firmes
1309—MEXICO—1309
Sucursal: MONTES DE OCA 1796

RELOJERIA y JOYERIA

: : : SE HACEN OBRAS NUEVAS : : :
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
MAURICIO LAVOREL
1309— RIVADAVIA —1309

ASOCIACION OBRERA
DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires
En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida, todas las personas de ambos sexsos desde 5 hasta 45 años de edad.

PEREIRA Hnos.

Están regalando casi la mercadería

SASTRERIA, CAMISERIA
SOMBRERERIA, ROPAS HECHAS
Y ARTICULOS DE VIAJE

SURTIDO COMPLETO EN ROPAS DE OBREROS
Saco y Pantalón azul fino $ 4.00
B. DE IRIGOYEN, (antes Buen Orden)
ESQUINA ALSINA
UNION TELEFÓNICA 2340, Libertad

A. Cabezas

CUYO 522 al 562 — BUENOS AIRES

Artículos generales
para hombres, jóvenes, señoras, niños niñas y bebés

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE LA AMERICA DEL SUD

La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo

En Bahía Blanca

Nuovo canzoniere illustrato, 64 pagine, 42 fotografie, 43 inni diversi, prezzo: $ 0.50, franco di spesa postale. Canzoniere del Pópolo, 16 pagine, 13 inni diversi, $ 0.20, libre de porte.

Medallas de metal inalterable: C. Marx, $ 0 30; c. u.; Diez medallas $ 2.50, libres de porte; idem de Andrea Costa, $ 0.25 una y pesos dos, si compra diez; idem, Francisco Ferrer $ 0.25 una y pesos 2. por diez; idem, Ferrer y Bruno (2 bustos) $ 0.40 una y $ 3 50 diez medallas; G. Garibaldi y G. Mazzini (2 bustos) $ 0.40 una y $ 3.50 diez: Se les concederá rebaja á los que compren mayor cantidad de las ya expuestas, del 20 o|o. Los pedidos deben venir acompañados con el respectivo importe, de lo contrario no serán atendidos: los envíos son todos francos de porte, en el país y á cargo del comprador al exterior. Nota: Al exterior no se atienden pedidos menores de diez medallas.

Retratos: Pedro Gori, formato 45 x 70, $ 1., franco de porte.

Dirigirse á B. M. Calneggia—Mitre 576, Bahía Blanca.

FOTOGRAFIA

Dagnino Hnos

633 - ENTRE RIOS - 633
Sucursal: SANTA FE 3013—Buenos Aires

Se hace un descuento de 10 o|o á los suscritores de LA VANGUARDIA.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA.—Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscrito	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Marzo	„ 73.965.000.—
Fondo de reserva y previsión	„ 28.220.784.73
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	„ 15.404.983.50

SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París Río de Janeiro y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).
llaguay, y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL
Ayacucho esquina Santa Fé.
Belgrano 2964.
Bernardo de Irigoyen 179.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón.
Bolivar 399.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Caseros 2965.
Charcas 1357.
Entre Ríos 735.
Once de Septiembre, Pueyrredón 183.
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	sin interés		
A 30 días	1 1|2	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	2 1|2	„
A 90 días	3 1|2	3 1|2	„
A seis meses	4	4	„
A un año	4 1|2	4 1|2	„
A dos años	5	5	„
A tres años	5 1|2	5 1|2	„
A cuatro años	6	6	„
Depósitos á premio con libreta desde 10 c|l hasta 10.000 pesos c|l después de 60 días	4		„

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8	„
Descuentos generales	convencional	

Buenos Aires, 2 de Enero de 1911.—Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.

BANCO
"El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
886 — AVENIDA DE MAYO — 886
sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

Capital subscripto	$ 105.692.250,—
Capital realizado	„ 38.156.444,41
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m|n., 8 o|o, 1909	„ 2.000.000,—
Obligaciones emitidas en Paris, á oro, 5 o|o, 1910, oro, $ 10.000.000	„ 22.727.272,72

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.—

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS,
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, Septiembre de 1910.
A. MELIAN
Gerente

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes: núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1588.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m|n. 200.000 desde el 1 de abril 1911	1	o|o
á plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m|n por 2 meses	2 1|2	o|o
Idem á plazo fijo de 3 meses	3 1|2	o|o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central Bmé. MITRE 434 al 448.

SUCURSALES
En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredon; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1253; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS
En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 8.000.000	oro sell.	
Capital realizado	„ 7.000.000	„	„
Fondo de reserva	„ 694.000	„	„
Fondo de previsión	„ 1.400.000	„	„

SE ABONA

	c|legal	oro sellado
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 „	2 1|2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 „	3 1|2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c|legal	oro sellado
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y ordenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de vienes raices é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero 1911.
J. Bernasconi — E. Vallelli
Gerentes



Los más exquisitos CAFES y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la Nación
Casa principal: Rivadavia 1996—Casa central: Rivadavia 1455—Sucursales: Santa Fé 1886, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 724 y Cangallo 986.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de las bebidas pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy "Coza Podwer Co. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra". El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no punede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER Co., 76, Wardour Street, Londres 419.
Depósitos: Buenos Aires. BOTTINI y CHIALVO, Charcas 1371.

TALLERES GRÁFICOS
DE
"La Vanguárdia"

Se hace toda clase de trabajos de imprenta: Manifiestos, circulares, sobres, recibos, facturas, etiquetas, memorandums, tarjetas, etc. etc. : : : : :

— UNION TELEFONICA, 5170, AVENIDA —
DEFENSA, 888 - BUENOS AIRES

Jose Momo

Agencia de diarios, periódicos, revistas, libros, etc., de Italia y España. El catálogo de libros, folletos, revistas y diarios en italiano, se envía gratis á quién lo solicite. Dirigirse á José Momo.

Colombres 1245.—Buenos Aires.

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
138 - Balcarce - 138
TEL. COOPERATIVA 8288 (Central)

PARE!!

¿TIENE VD. YA LUZ ELECTRICA?
COMPAÑIA ALEMANA TRANSATLANTICA DE ELECTRICIDAD

Cigarros SANTA CLARA 0.10 ctvs

...ÑIA GENERAL DE FÓSFOROS
MARCA VICTORIA
3 CAJAS POR 10 CVOS

MUEBLES
CASA AMARILLA
CARLOS PELLEGRINI 657

Especialidad en muebles para el campo. Catálogo y embalaje para el interior gratis. Embalaje garantido, gratis.

Juego dormitorio Luis XVI, 7 piezas	$ 125.—
Juego comedor, 5 piezas	„ 110.—
Juego sala, 9 piezas, desde	„ 75 —
Consola dorada Luis XVI	„ 30.—
Sillas de Viena	„ 2.50
Hamacas, desde	„ 9.—
Camas de hierro, desde	„ 12.—

ROCHE VALL Y Cía. fabricantes

FABRICA DE COCINAS
ECONÓMICAS
(Reforzadas para la campaña)

Surtido completo de planchas francesas para brillo, introducidas directamente.
CASA DE CONFIANZA
-1067—PERU—1067

MUEBLES
Del productor al consumidor.
NADA DE INTERMEDIARIOS

7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

[illegible] que es la casa que vende más barato

7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 280

ZERZA HERMANOS
Fábrica, ROJAS 719 (Caballito) — Coop. Telef. 220 Norte
3043 — RIVADAVIA — 3043 — Coop. Telef. 920, Oeste

Asegure Vd. su vida en
"LA ALIANZA"
y habrá realizado así, la operación más inteligente de : : :
Previsión y Economía
Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas : : :
443 — CORRIENTES — 447
Buenos Aires

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Cangallo 445 al 55 —Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.
Capital suscrito $ 10.000.000
Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
A plazo fijo de 2 años	5 1|2	„
A plazo fijo de 3 años	6	„
A plazo fijo de 4 años	6 1|2	„
En caja de ahorros después de 60 días desde 10 $ c|l hasta pesos 10.000	4 1|2	„

COBRA
Por adelantos y descuentos. Convencional
Por administrar propiedades: Tarifa médica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1o. de Enero de 1910.—Antonio Porto,

CASA ROVEDA



0.05 Centavos



FERRONCERIA